

PROTOCOLO LOST AND FOUND (ROPA PERDIDA) COLEGIO EVEREST

Porque el cuidado de nuestra presentación personal y de nuestros útiles y uniforme escolar es importante en el proceso de formación de nuestros niños, niñas y jóvenes, es que este año queremos hacer énfasis en el cuidado de sus pertenencias. Para esto iniciaremos una campaña que tiene por objetivo evitar la acumulación de ropa, loncheras y otras cosas que se pierden a diario y que quedan en los patios o pasillos de nuestro colegio.

Principios que orientan este protocolo:

1. Austeridad, sencillez y valoración del esfuerzo que significa tener uniformes en buen estado y ser consiente del valor que tiene eso.
2. Responsabilidad de los estudiantes, de los padres y del personal del colegio.
3. Cuidado medioambiental y economía circular.

A continuación, se detallan tres grandes acciones para la gestión de la ropa perdida en nuestro colegio:

- 1) **RECOLECCIÓN Y RECUPERACION DE LA ROPA PERDIDA:** este protocolo busca que toda la comunidad escolar se involucre y responsabilice, en el orden y la recuperación de las cosas perdidas.
 - a. Responsabilidades de los apoderados:
 - i. se solicitará a los apoderados conversar con sus hijos respecto a la importancia de cuidar sus pertenencias y responsabilizarse de la recuperación de las cosas que pierdan.
 - ii. se solicitará a los padres que la ropa y todas las pertenencias (mochilas, estuches, loncheras, etc.) estén marcadas de manera legible con al menos un apellido. Esta será la única forma de reconocerla y recuperarla cuando se pierda.
 - b. Responsabilidades de los estudiantes:
 - i. se hará hincapié en que los estudiantes cuiden sus pertenencias.
 - ii. los estudiantes serán responsables de la recuperación de las cosas que pierdan, lo que podrán hacer durante la jornada escolar en la oficina del Lost and Found.
 - c. Responsabilidades de los trabajadores del colegio:
 - i. se les solicitará a los auxiliares, profesores y administrativos que las cosas perdidas que encuentren en distintos lugares del Colegio las depositen en los tambores rojos especialmente habilitado para la ropa y en la repisa las loncheras y botellas.

2) RECUPERACIÓN DE UNIFORMES PERDIDOS Y OTROS

- a. Cada semana se publicará la lista de ropa marcada en la página del colegio para que tanto apoderados como alumnos la puedan consultar y revisar si hay algo perdido con su apellido.
- b. Además, se le enviará una vez a al mes a las delegadas de cada curso el listado para que lo compartan con sus cursos en caso de no tener acceso a la página del colegio.
- c. La oficina del Lost and Found estará habilitada de lunes a viernes de 7:45 a 8:15 para que acudan a recuperar.
- d. Aquellas prendas marcadas que no sean recuperadas dentro de 2 meses serán incluídas en la zona de venta de uniformes.
- e. Se realizarán ventas dos veces al semestre (fines de Mayo y Junio y para el segundo semestre Octubre y Diciembre).
- f. Podrá haber ropa que no es parte del uniforme (ropa de calle marcada), este tipo de prendas tendrá el mismo trato que los uniformes marcados.
- g. Respecto de los uniformes o ropa de calle que no esté marcada, solo se guardará 1 mes. Si no son reclamados por sus dueños (identificación “al ojo”) serán pasadas para la venta.
- h. Sobre las loncheras, mochilas, botellas de agua, etc se ordenarán en una repisa bajo techo en el segundo piso del patio del segundo ciclo. Cada dos semanas, se revisarán las loncheras perdidas y se botarán los tapers o termos para evitar descomposición de los alimentos que estén en ellas y evitar mal olor y posibles focos de infección. Esto se hará aún con los que estén marcados.
- i. El valor de la recuperación es de \$500 pesos por ítem recuperado.

3) VENTA DE ROPA PERDIDA Y OTROS

- a. Los eventos de venta de uniformes y otros serán organizados por el equipo de Lost and Found con ayuda del Colegio.
- b. Se realizarán ventas dos veces al semestre (fines de Mayo y Junio y para el segundo semestre Octubre y Diciembre).
- c. En el mes de febrero (fines de mes) se coordina junto con la feria de venta de libros de inicio de año un stand para la venta de uniformes y todo lo que esté disponible y en buen estado.
- d. En el mes de noviembre (Kermesse) se instalará un stand donde se podrá recuperar y también comprar.
- e. Cada evento será avisado con anticipación a través de las delegadas y publicado en el sitio web del Colegio.
- f. El valor de recuperación de prendas marcadas en las ventas será de \$500.

- g. Los valores de las prendas a la venta se encuentran en el anexo 1 y se encuentran disponibles en la oficina de Lost and Found y publicadas en la página web del colegio.

4) INFORMACIÓN VOLUNTARIAS 2025

LUNES

Florencia Imschenetzky
Soledad Rodriguez

MARTES

Carolina Barcelo
Teresa Lira

MIERCOLES

Rocio Labarca
Carolina Molina

JUEVES

Alejandra Buzeta
Francisca Mackenna

VIERNES

Virginia Correa
Carolina Benkö

ANEXO 1

En tabla se detallan los valores de las prendas/objetos a la venta.

Bufandas / Cuellos _____	\$ 500
Guantes _____	\$ 500
Insignia _____	\$ 500
Cotona /Delantal _____	\$ 1.000
Blusa / Camisa blanca _____	\$ 2.000
Corbatín/Corbata _____	\$ 2.000
Polera deporte _____	\$ 2.000
Short deporte _____	\$ 3.000
Pantalón Buzo _____	\$ 2.000
Polerón _____	\$ 2.000
Botellas _____	\$ 2.000
Polera Piqué _____	\$ 3.000
Polar _____	\$ 3.000
Pantalón Gris _____	\$ 3.000
Chaleco _____	\$ 3.000
Pollera _____	\$ 5.000
Zapatillas y Zapatos _____	\$ 5.000
Lonchera sin termo _____	\$ 3.000
Lonchera con termo _____	\$ 7.000
Termo _____	\$ 4.000
Chaqueta _____	\$ 7.000
Parka _____	\$ 5.000